

30

128781

PROMELAMEDICAL S.A.

Guayaquil, 29 de Enero de 2015

Sra.

RINA JEANNETT PINTO CAAMAÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **PROMELAMEDICAL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 19 de Octubre del 2007, la misma que ha sido inscrita

En el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Octubre de 2007 de fojas 125.249 al 125.271 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 22.401 del Repertorio.

Muy atentamente



SRA. JACQUELINE ELIZABETH HURTADO PINTO

Secretario Ad-Hoc

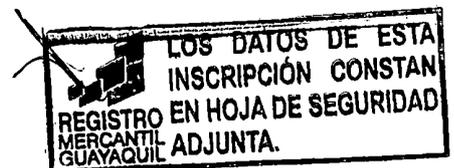
Guayaquil, 29 de Enero de 2015

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **PROMELAMEDICAL S.A.** para el cual he sido elegida. Declaro además que el N° de mi C.C. 0905704466 de Nacionalidad Ecuatoriana.



SRA. RINA JEANNETT PINTO CAAMAÑO

GERENTE GENERAL.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.490
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

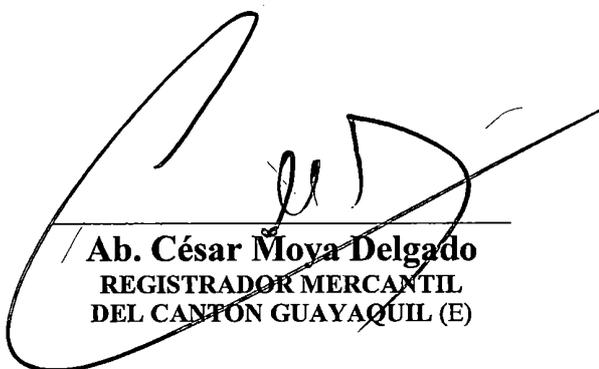
1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROMELAMEDICAL S.A.**, a favor de **RINA JEANNETT PINTO CAAMAÑO**, de fojas **4.070 a 4.072**, Registro de Nombramientos número **1.349**.

ORDEN: 5490



Guayaquil, 05 de febrero de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1054841

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 16:00
09 MAR 2015

Receptor: _____

Firma: _____

Anthony Lopez